Título: "La Asamblea de Santa Cruz en el epílogo de la guerra necesaria".

Autores: 1 M. Sc. Amauri Batista Salvador

2 Dr. C Vilfredo Ávalo Viamontes.

Correos electrónicos: 1 amauri.batista@reduc.edu.cu

2 avalo@ucp.cm.rimed.cu

Resumen

El presente trabajo revela las expresiones vividas al calor de la Asamblea de representantes que sesionó en el territorio camagüeyano de Santa Cruz del Sur en octubre de 1898, así como las ideas patrióticas y el significado de dicha asamblea al finalizar la guerra necesaria. Bajo la dirección de Bartolomé Masó, acompañado por el Consejo de Gobierno de la República en Armas y su escolta se desarrolla la Asamblea, la cual se reunió por primera vez el 24 de octubre en la casa de Salvador Fluriach, con 25 miembros, el Consejo de Gobierno entregó sus poderes. En una de la sesión de la Asamblea es aprobada la propuesta presentada por José González Lanuza que firmaron Manuel Sanguily y Juan Gualberto Gómez sobre el licenciamiento del Ejército Libertador. Ya en noviembre concluye la Asamblea de Representantes en Santa Cruz del Sur. La magna reunión había desarrollado diez intensas sesiones en esta localidad y se traslada a Marianao y posteriormente al Cerro, donde quedó disuelta el 4 de abril de 1899.

Introducción

Después de la explosión del acorazado Maine el 15 de febrero de 1898 los hechos se precipitaron desfavorables para España: el 10 de Junio desembarcó la marina norteamericana cerca de Guantánamo, el 3 de julio se produce el célebre y decisivo combate naval de Santiago de Cuba, entre la escuadra del Almirante Cervera y la escuadra naval norteamericana, con desenlace fatal para los españoles que determinó la desmoralización total de sus tropas y su rendición trece días después.

El 11 de julio apoyados por prácticos cubanos, unidades navales norteamericanas intentaron cortar por Santa Cruz del Sur el cable submarino que permitía la comunicación por la costa sur de la isla. En el marco de estas operaciones y al parecer siguiendo las instrucciones concebida desde un inicio por el alto mando militar, de bloquear y bombardear importantes puertos cubanos, fuerzas navales yanquis

descargaron su metralla sobre diferentes puntos de la isla entre los que figuró el puerto de Santa Cruz del Sur. Sin embargo, al respecto Rafael Pera y Peralta, testigo presencial de los hechos refiere que:

Con noticias el vecindario de Santa Cruz de que el día 20 de julio seria bombardeada la población por los buques americanos, fue abandonada aquella desde la víspera por las familias todas, incluso los hombres y en efecto el citado día 20, aparecieron como a las nueve de la mañana, a la vista del pueblo y avanzando hacia él, siete buques de guerra americanos. El terror que se apoderó de los vecinos que aún quedaban en el pueblo, fue indescriptibles, pero hubo tiempo para que los quedaban, salieran de las líneas de peligro, en breves instantes.¹

Pudiera preguntarse en este sentido ¿Qué significa este comentario de Peralta? Primero, que la población fue informada con anticipación de que se iba a producir el ataque. Más ¿Quién informó tales detalles? Obviamente, no podían ser los españoles, porque eran ellos precisamente las fuerzas en contendientes de los norteamericanos; estos últimos, tampoco, porque no tenían medios para comunicarse directamente con la población. Por tanto solo pudo ser a través de las fuerzas cubanas del Tercer Cuerpo, quienes mediante sus agentes radicados allí o a través de cualquier vía pudieron trasmitirles la información a los vecinos.

Pero ¿Cómo supieron las fuerzas cubanas con tanta precisión de fecha que tales sucesos se darían? Si no fue a través de conversaciones previas sostenidas con los mandos de la escuadra norteamericana con las que acordaron colaborar para ocupar dicha plaza.

¿Tal acuerdo se produjo al efecto?, ¿Tenían el mismo interés ambas partes al ocupar el puerto?, ¿Hasta dónde les interesaba a los norteamericanos esta plaza si ya estaban en sus manos otras más importantes y estratégicas? La precisión de la información con que contaron los vecinos, los lugares hacia donde se dirigió el ataque (sobre los fuertes ubicados en los extremos del pueblo), la asistencia que recibieron los vecinos refugiados fuera del perímetro del pueblo por las fuerzas cubanas y el regreso de aquellos a sus casas a partir de la ocupación efectiva de esta plaza por las fuerzas mambisas el 9 de agosto, constituyeron siempre fuertes indicios para pensar que tal

¹ Rafael Pera y Peralta: ob, cit, p. 38

acuerdo existió. Sin embargo, no fue hasta recientes investigaciones que tales suposiciones adquirieron visa de terrenalidad e hicieron coincidir en este caso la lógica con la historia.

En una revisión exhaustiva de los fondos del "Tercer Cuerpo", se puedo localizar una carta fechada del 27 de julio en la que el teniente coronel Hilario Rivero le informa a Lope Recio que, a instancia del jefe interino de la división coronel Ángel Castillo, instruido a su vez por el jefe occidental del Tercer Cuerpo general Ramos, quienes se encuentran en la zona de Santa Cruz del Sur, tiene la comisión de:

"...recoger todos los armamentos sistemas springfierd que encuentre así como el parque necesario para los mismos con el fin de armar a la gente TT coronel Fernando Fernández y toda la que recoja, con el objeto de poder estar el día 4 del entrante agosto en la referida zona de S. Cruz, según acuerdo tenido con el jefe de la escuadra americana, para atacar cuanto antes por mar y tierra dicho puerto, pero como a la fecha no he encontrado el parque para dichos armamentos le ruego se sirva —en caso de que V. tenga ó sepa donde halla—facilitarme el suficiente parque de ese sistema, pues en caso de no hallar ninguno y según órdenes que tengo proceder a recoger las armas que tiene en depósito el Rgto. Eduardo para poder verificar dicha operación". ²

Sin embargo, los ataques navales de la armada norteamericana a los que se hace referencia se producen los días 20, 25 y 26 de julio, es decir mucho antes de la fecha que refiere Hilario, los cuales son descritos por Peralta:

"La escuadra americana compuesta de 7 buques, rompió el fuego como a las diez de la mañana (20 de julio), sobre los fuertes extremos de la población y del cuartel que se hallaban al oeste de la misma: duró el bombardeo más de dos horas y se dispararon más de 1000 cañonazos: perecieron solamente dos soldados españoles que se hallaban guardando prisión. Las tropas que guarnecían la población se resguardaron dentro de los fuertes y repartidos por detrás de las casas del pueblo.

"El 25 del propio mes de julio, un buque americano se acercó bastante al pueblo y disparó sobre la casa del Sr. Fluriach veinticuatro cañonazos.

² MPIA: Fondo del Tercer Cuerpo. Correspondencias recibida por Lope Recio. Leg. 14 (c), doc. 106.

Diariamente veianse buques de guerra atravesar la bahía y el 26, un cañonero, disparó dos cañonazos y se retiró". 3

Esto induce a pensar que el ataque previsto para los primeros días de agosto no era más que una continuación de los efectuados a finales de julio, pero, que por alguna razón de más peso, hasta ahora desconocida, los norteamericanos no cumplieron.

No obstante las fuerzas españolas radicadas en Santa Cruz se mantuvieron en esta plaza.

Desarrollo.

La toma de Santa Cruz.

El 5 de agosto de 1898, cumpliendo una orden del General López Recio Loynaz de presentarse en el Cuartel General de Tercer Cuerpo llega a la finca el Guareao, el Teniente Coronel Hilario Rivero García, quien de inmediato recibe la misión de tomar el poblado de Santa Cruz del Sur para establecer allí una base de operaciones, por ser éste un punto estratégico y prestarse para las comunicaciones con las escuadras norteamericanas que bloqueaban los puertos de la isla.

La designación del Teniente Coronel Hilario Rivero para cumplir esta misión, no fue casual. Incorporado a la guerra desde esta localidad, con una brillante hoja de servicio y gran conocedor de la zona por haber operado en ella, era el oficial más idóneo de todo el Tercer Cuerpo para llevarla a cabo con éxito la tarea encomendada. Podía realizar así, tal vez, uno de sus principales anhelos: tener el mérito y el privilegio de ocupar la plaza que durante tantos mese había asediado y entrar en ella como un héroe.

El teniente coronel Rivero, preparó una columna de caballería independiente, compuesta de dos escuadrones completos del Regimiento No. 6, "Camagüey" y salió rumbo a Santa Cruz. Lo acompañaba Salvador Cisneros Betancourt, que con la pequeña escolta a que tenía derecho como ex - presidente de la república quiso tomar parte de la expedición, Adalberto Díaz y otros funcionarios civiles de la revolución. En los escuadrones marchaban el comandante Carlos Bruno Zaldívar y el capitán Francisco Benítez. La tropa en su totalidad ascendía a unos doscientos combatientes. Este mismo día, Rivero establece servicio de exploración y patrulla sobre la plaza a ocupar.

³ Rafael Pera y Peralta: ob, cit, p. 39

Ya en las cercanías de Santa Cruz las avanzadas le confirman detalladamente a Rivero la situación actual de la plaza. El poblado, bien conocido por Hilario, rodeado por el mar y extensos playazos, tenía una zanja profunda y cenagosa construida en tierra, veintiún lugares fortificados entre fuertes, fortines, trincheras, barricadas y casas aspilleradas, todas con fosos, una alambrada por el perímetro exterior de la población y entre trescientos y cuatrocientos hombres de guarnición, dos cañones emplazados en lugares estratégicos y mucho material de guerra.

Rivero debió comprender rápidamente que tomar Santa Cruz no era cosa fácil, sin barcos disponibles era imposible por mar y por tierra, había que tomar la plaza a pecho descubierto mediante un ataque frontal, lo cual era extremadamente costoso. Es decir, estaba en todo los sentidos, en desventaja con respecto al enemigo. Establece la Comandancia Militar en una de las casas propiedad de Salvador Fluriach, ubicada en una finca en la zona de El Francés. ⁴

Dos días después, se aproximan al pueblo para dar inicio a la operación, pero ante tanta adversidad opta primero por agotar el recurso de la diplomacia y envía un emisario con la propuesta de una entrevista con el jefe de la plaza. Con ello ganaba tiempo para mejorar el plan de ataque o lograba la rendición de la plaza. La entrevista es aceptada con la condición que se desarrollaran en uno de los fuertes avanzados de la plaza y que los comisionados cubanos no pasaran de cuatro.

A las 2:00 PM la comisión cubana parte para la conferencia, acompañan a Hilario: Salvador Cisneros Betancourt, el gobernador Alberto Díaz, Fernando Perdomo Batista y el capitán del 1er. Escuadrón de Camagüey Sr. Manuel E. Padrón y Pica. Ya en el fuerte La Calzada, Rivero le expuso al capitán Eres, comisionado al efecto por el Comandante Militar de la plaza, la orden que tenía de ocupar la misma y sus inquebrantables deseos de cumplir este propósito, pero que antes había querido dar una oportunidad a la guarnición de la plaza para evitar derramamiento de sangre. Finalmente conminó cortésmente a su interlocutor a que en esa misma tarde entregara el pueblo y serían respetadas vidas y haciendas y que los soldados españoles, desarmados, serían conducidos a Júcaro.

El capitán Eres con firmeza contestó que le era imposible por el momento acceder a lo que se le pedía y que estaban dispuestos a defender la plaza hasta el último momento, no obstante comunicaría esta petición al Comandante Militar y oirá la opinión del

⁴ MPIA: Fondo del Tercer Cuerpo. Correspondencias recibida por Lope Recio. Leg. 14 (c), doc. 107.

teniente jefe de la artillería para continuar la conferencia al día siguiente. El oficial español ofreció, además, enviar a los oficiales cubanos algunos artículos de que carecían para su mesa. La entrevista terminó en un ambiente cordial. A su regreso a El Francés, Hilario continúo trazando planes para realizar la ocupación de la plaza al día siguiente.

A la mañana del 9 de agosto de 1898, Rivero movió sus fuerzas hacia Santa Cruz decidido a batir a los españoles en sus trincheras, pero, al llegar a las inmediaciones del fuerte La Calzada, la vanguardia avisó al teniente coronel que de la plaza salía un grupo de personas enarbolando bandera blanca. Hilario, a caballo fue personalmente a recibir los parlamentarios.

Juan González, Alcalde Municipal, entregó una carta a Rivero enviada por el comandante militar español de la plaza, donde le presentaba y recomendaba al Sr. González como la persona que le haría entrega de la población y sus defensas. El Alcalde y sus acompañantes le comunican entonces al jefe de la tropa mambisa que en horas de la madrugada de ese mismo día la guarnición española se había embarcado en un costero rumbo al puerto de Júcaro dejando la plaza a disposición de los cubanos. A las 8 de la mañana la columna mambisa encabezada por Hilario entró en perfecta formación al pueblo de Santa Cruz del Sur por la entrada principal y poco después de llegar a la casa consistorial donde se ubicó inicialmente la comandancia militar, se izó en dicho edificio la bandera cubana cedida para el acto por el Capitán Manuel E. Padrón y Pica. En el solemne momento Salvador Cisneros Betancourt, dirigió unas palabras a los santacruceños allí congregados.

Terminada la ceremonia, el jefe mambí salió personalmente a recorrer los puntos fortificados de la población, estableciendo las guardias necesarias y poniendo todas la aduana y las demás instituciones del pueblo y el material de guerra existente en el bajo la salvaguardia del Ejército Libertador. Poco después envío correo al General Lope Recio dándole cuenta del éxito de la operación.

Todavía en la mañana de ese mismo día entró al pueblo procedente de Najasa otra fuerza mambisa dirigida por el Comandante Ramón A. Cisneros y Zayas, Jefe de Maestranza, quien con hombres y pertrechos, tal y como lo habían convenido, venía en auxilio de Rivero.

El mismo día 9 de agosto, después de tener todo bajo control, el teniente coronel Rivero decidió convocar a los principales vecinos de la localidad a una reunión para hacerles entrega de los poderes públicos, dejar constancia en acta de la toma pacífica de la plaza y dar lectura a la Constitución de la República de Cuba. La reunión se efectuó en la Casa Ayuntamiento y contó con la asistencia de 18 participantes, ellos fueron: Jefe del Distrito Oeste Adalberto Saldívar; Salvador Cisneros Betancourt; Juan González, Alcalde Municipal Interino de la localidad; Hilario Rivero García, Comandante Militar de La Plaza; Juan Milanés, Médico Mayor de la 1ra. División del Tercer Cuerpo; David Pardo, Médico 1ro. del Ejército Español; Emilio Salesa Hidalgo, Farmacéutico Segundo; Ángel Ferias, Oficial Tercero de Administración del Ejército Español; Enrique Vega y Mola y Torcuato de Varona y Varona, Capitanes del Ejército Cubano; Armando Pérez Ramos, Secretario de la Jefatura del Distrito Oeste y los civiles y vecinos: Manuel Martín, Alejandro Fernández, Mario Martín, Juan Soria Muñoz, Pedro Martínez Ramos, Darío Pérez y Salustiao García.

En esta asamblea fue nombrado Alcalde Municipal el vecino Don Fernando Perdomo y Batista a quien se autorizó para que en la primera sesión propusiera los vecinos que habrían de constituir la Junta Consultiva. Así mismo la asamblea dispuso con arreglo a lo preceptuado en la constitución acabada de leer que el orden público del pueblo quedaba bajo la salvaguardia directa e inmediata del Comandante Militar de la plaza, teniente coronel Hilario Rivero García. ⁵ La trascendencia histórica de la toma pacífica de Santa Cruz del Sur por el Ejército Libertador a finales de 1898 radica en que permitió que poco después se desarrollaran en este pueblo acontecimientos de carácter nacional de suma importancia para los destinos del país.

Desde el 9 de septiembre de 1898 hasta mediados de noviembre de ese mismo año, este pequeño poblado, en virtud de que las más altas instituciones gubernamentales mambisas de entonces lo escogieron como sede y desarrollaran en el la más importante actividad política y deliberativa mambisa del momento, se convirtió de hecho, por ese lapso de tiempo, en el punto geográfico-político más importante para el independentismo cubano. Pudiera afirmarse que Santa Cruz del Sur adquirió entonces el rango de Capital de la República Mambisa. Los hechos que más adelante se narrarán así lo confirman.

La asamblea de Santa Cruz.

La intromisión de EEUU en el conflicto hispano – cubano a finales de la guerra y su actitud reacia a reconocer las instituciones revolucionarias representativas del pueblo

⁵ Este relato de la ocupación del pueblo es una versión elaborada a partir de una carta original de Hilario Rivero que se encuentra en el fondo Juárez Cano del Archivo Histórico de Camagüey, carp. 51, f. 7 y la versión que hace el propio Juárez Cano sobre este hecho que aparece en este mismo fondo, carp. 51, f. 77-80

cubano apoyados en argucias, totalmente absurdas, como que estas no tenían en cuenta a los cubanos que no habían tomado partido por la independencia o, a los que se oponían por completo a ella, ni a los españoles residentes en la isla, llevaron a los independentistas al convencimiento de desarrollar una asamblea de carácter nacional que, al ganar en mayor representatividad, ayudara a destruir tales argumentos.

Es por esto que el 14 de agosto del 1898, sin saber aún que se había firmado una tregua entre norteamericanos y españoles, el gobierno mambí llamó a comicios para elegir 48 delegados (8 por cada cuerpo de ejército) que participarían en una asamblea nacional a la cual debían asistir no solo representantes del ejército y sus auxiliares civiles, sino también vecinos del territorio que este ocupaba, así como los de la parte del país que todavía estaba en manos de España. Se accedió, además, a modificar la ley electoral y se fijó, prematuramente, el 10 de octubre como fecha para dar inicio a la reunión en la residencia del gobierno.

Los temas a tratar en el cónclave serían, la situación anómala causada por la intervención foránea en el conflicto y su posible mediación en los asuntos de la paz, así como la próxima evacuación de las tropas españolas de la isla. Pero en el fondo se mantenía latente la motivación fundamental, buscar mayor representatividad de la revolución para así lograr el reconocimiento de Estados Unidos.

Los propósitos de la magna reunión se darían a conocer a Mackinley en una carta programa que, a nombre de Bartolomé Masó, el consejo de gobierno aprobaría el 1 de septiembre de ese año. Y como lo expuesto en ella tenía un claro carácter independentista, el gobierno norteamericano se hizo el desentendido una vez más para no revelar sus verdaderas intenciones.

De esta forma en horas de la mañana del 9 de septiembre de 1898, hace su entrada en el poblado de Santa Cruz del Sur, con vista a establecer en él su sede, el Consejo de Gobierno de la República en Armas y su Presidente Bartolomé Masó. La Plaza facilitaba además el traslado hasta este punto, por vía marítima, (mediante la línea de buques de cabotaje del sur) de la mayoría de los delegados que habrían de participar en la Asamblea de Representante convocada a celebrarse en este pueblo para el 24 de octubre de 1898.

Los norteamericanos tratando de debilitar y minar la labor patriótica de la futura asamblea, el 21 de septiembre, envían una comisión santiaguera compuesta por 5 miembros encabezada por el General Demetrio Castillo Duany, a Santa Cruz del Sur para entregar a Domingo Méndez Capote, Vicepresidente del Gobierno, un documento

que exponía los siguientes aspectos: el licenciamiento total o parcial de las fuerzas de la república que se encontraban dentro del departamento de Santiago de Cuba; autorizar a los jefes y oficiales para que aceptaran los puestos civiles que le ofrecieran el gobierno local americano. La Secretaría de la Guerra aprobó un decreto inspirado en la solicitud de los santiagueros.6

El 20 de octubre, bajo la presencia del General de División Lope Recio se establece el Cuartel General del Tercer Cuerpo en Santa Cruz del Sur y se constituye la junta general de escrutinio para las elecciones de delegados a la asamblea de representante a celebrarse en este poblado. 7

Poco a poco fueron llegando a Santa Cruz del Sur los delegados y el 23 de octubre al comprobar el gobierno que se hallaban presentes en esta ciudad la mitad más uno de los representantes elegidos para la asamblea (25 delegados), determinó que al día siguiente se celebrara la primera sesión y que Masó en su nombre y en el del consejo dirigiera una exposición a la asamblea en la cual resumiera la situación de la revolución y la conducta seguida hasta ese momento por el consejo.

El mismo día 23 de octubre los delegados del Quinto y Sexto Cuerpo de Ejército discutieron lo que sería la ocupación esencial de la asamblea: designar una comisión que se trasladara a Washington, con facultad de dialogar y decidir ante el gobierno norteamericano; licenciamiento del ejército y la forma de hacerlo y la manera de cómo debe actuar la asamblea para dejar terminada la obra de la revolución.8

El día 24 de octubre de 1898 en los altos de la casa del Sr. Fluriach, ubicada al extremo oeste del poblado de Santa Cruz, el General Masó dio inicio a la primera sesión de la asamblea con un quórum de solo 25 delegados y de inmediato hizo entrega de la presidencia al delegado de mayor edad, el General Calixto García, Sin embargo el Consejo de Gobierno no pudo hacer efectiva su entrega de poderes a la Asamblea por no estar definitivamente constituida; no obstante se aprobaron las actas de los representantes allí presentes proclamándolos al mismo tiempo como tales.

El domingo 6 de noviembre, entra al puerto de Santa Cruz el yate Alfredo, propiedad del gobierno cubano en armas; en el venían el brigadier José Miguel Gómez, José de

⁶ Delio E. Orozco González: La Asamblea de representantes en el período de la Guerra p. 5. En, Del Caribe No. 29/99. Santiago de Cuba, 1999

AHPC: Fondo Jorge Juárez Cano. Carpeta 51, folio 115

⁸ Delio E. Orozco González: La Asamblea de representantes en el período de la Guerra p. 5. En, Del Caribe No. 29/99. Santiago de Cuba, 1999

Jesús Monteagudo y Francisco López Leyva, representantes del 4to Cuerpo de Ejército (Las Villas), con los expedientes electorales del mismo. ⁹

De esta forma, en la mañana del 7, con el quórum necesario, se inició realmente la reunión eligiéndose la mesa definitiva de la misma, recayendo en Domingo Méndez Capote la Presidencia y en el jefe de la auditoria del ejército general Fernando Freyre de Andrade la Vicepresidencia. Cuajaba así, finalmente, la idea de una asamblea de carácter nacional que había comenzado a vislumbrarse en el mes de mayo a raíz de la situación creada con el inicio de la evacuación de las tropas españolas en algunas poblaciones.

El día 7, en la sesión de la tarde, que Masó a nombre suyo y del consejo leyó la exposición que le había sido encomendada. En ella no pocas veces se hicieron transparentes las reservas hacia la presencia de Estados Unidos en el país:

"El estado en que tomáis esos asuntos es realmente delicado [...] porque la presencia de un factor extraño, importantísimo, en la dirección y manejo de las cuestiones, los procedimientos que intenta aplicar para la ejecución del fin noble, levantado y generoso que motivara su intervención, nos coloca en una situación indecisa, sin base fija para nuestras necesarias determinaciones". 10

Por otro lado, en el mensaje también se señaló, la necesidad de hacer llegar medios para la subsistencia del Ejército Libertador. En este sentido afirmó que debía pagársele al Ejército Libertador alguna suma de dinero, y para ello, de alguna forma, habría que definir un acuerdo con Washington. Alertó a su vez, obrar con sagacidad, para que la situación provisional que se creaba con la ocupación de la isla por Estados Unidos al retirarse España, durara solo lo indispensable. Masó percibía y así lo expuso cuán importante era conservar la unidad de los revolucionarios.

Se acordó entonces aplazar toda reflexión afín con el documento por considerar que eran asuntos de extrema gravedad y podían atascarse en su discusión. Juan Gualberto Gómez propuso de inmediato concentrarse en analizar los problemas del orden del día. En la mañana del 8 de Noviembre se dio lectura y aprobación del Reglamento Interior que contenía 65 artículos. En la sesión celebrada por la noche, la Asamblea acordó

⁹ AHPC: Fondo Jorge Juárez Cano. Carpeta 51, folio 150

¹⁰ Hortensia Pichardo. Documento para la Historia de Cuba. Tomo II. p 522.

que se procediera de forma inmediata al licenciamiento de todos aquellos individuos que ingresaron al Ejército Libertador después del 25 de Agosto de 1898, fecha escogida por el Consejo de Gobierno para la suspensión de las hostilidades.

En esta misma sesión se convino constituir con carácter permanente una comisión ejecutiva, compuesta por 5 miembros: Presidente, Rafael María Portuondo Tamayo; Juan Gualberto Gómez Ferrer; Aurelio Hevia Alcalde, Francisco Díaz Vivó y José de Jesús Monteagudo y Consuegra como Vocales, que representaría a la Asamblea en sus relaciones con las fuerzas cubanas, así como también en sus relaciones con los empleados civiles de la revolución y con los habitantes del territorio ocupado por el Ejército Libertador. 11

El día 10 por la mañana, la Asamblea concertó el nombramiento de una Comisión que viajaría a Estados Unidos encargada de sostener conversaciones con el gobierno de ese país a fin de garantizar el futuro licenciamiento del ejército cubano y gestionar la cantidad de dinero necesario para garantizar este proceso. En la sesión nocturna, la Asamblea designó las personalidades que integrarían dicha comisión; como: Presidente, Gral. Calixto García y como Vocales Delegados: José Antonio González Lanuza, Manuel Sanguily, José Miguel Gómez y José Ramón Villalón. Entre los documentos que llevaban en su valija estaban: el acuerdo de su designación y de las personas nombradas para formarla; la moción que diera origen a su nombramiento con el preámbulo que la precedía; la creación de una Comisión Ejecutiva, así como la de haberse acordado el licenciamiento del ejército. 12

El 11 de Noviembre sale dicha comisión en el Vapor Antinojenes Menéndez por el Puerto de Santa Cruz del Sur vía La Habana y el 17 del mismo mes partía rumbo a Washington. 13 El día 13, en la noche, Bartolomé Masó, luego de una estancia de dos meses en Santa Cruz, se despide de familiares y amigos y se embarca rumbo a Manzanillo. 14

En la última sesión celebrada por la histórica Asamblea de Santa Cruz del Sur la noche del 14 de Noviembre de 1898, se tomaron los siguientes acuerdos:

¹¹ Delio E. Orozco González: La Asamblea de representantes en el período de la Guerra p. 7. En, Del Caribe No. 29/99. Santiago de Cuba, 1999

¹² AHPC: Fondo Jorge Juárez Cano. Carpeta 51, folio 153 y MPIA Archivo del tercer Cuerpo. Correspondencia a Lope Recio, Leg. 20(apéndice 1). Doc 27.

¹³ Rafael Pera Peralta. Ob. Cit. p 97.

¹⁴ AHPC: Fondo Jorge Juárez Cano. Carpeta 51, folio 154.

"Dar por renunciados los cargos de delegados que residieron en la isla y no tomarán posición de los mismos dentro de un período de quince días; declarar cerrado el escalafón del ejército con fecha 24 de Agosto de ese mismo año; ratificar los poderes a Estrada Palma y Quesada, como Ministro Plenipotenciario de la República en el extranjero y Encargado de negocios en Washington, respectivamente; hacer constar el reconocimiento del Ejército Libertador hacia el delegado plenipotenciario, los funcionarios y agentes que le auxiliarán, los Cuerpos de Consejos y Clubs Revolucionarios de dentro y fuera de la isla; así como el sentimiento producido por la muerte del Dr. Betances, Sub-Delegado de la República en París". 15

Desde el 24 de octubre de 1898 hasta el 14 de noviembre del mismo año la Asamblea de Representantes había sesionado en 10 ocasiones en Santa Cruz del Sur. Este pequeño poblado tuvo el privilegio que se desarrollaran en él importantes discusiones y deliberaciones respecto a los problemas engendrados por la intervención norteamericana en la guerra. Los delegados que actuaron en ella lo hicieron, en su inmensa mayoría, con gran honradez y sentido patriótico, pero evidentemente les faltó la amplia y profunda visión política de Martí con respecto a Estados Unidos y fueron víctimas de la política astuta llevada a cabo por el gobierno de este país a la cual sirvió de cómplice alguien en quien ellos tanto confiaban y tenían como patriota irreprochable, pero, que en el fondo era un convencido anexionista: Tomás Estrada Palma el delegado del PRC desde la muerte de Martí. Justo es reconocer que enfrentaban un fenómeno nuevo en la historia de la humanidad: el desarrollo de la fase imperialista del capitalismo en Estados Unidos y su respectiva política de expansión.

El papel que habría jugado Martí en este momento decisivo para el destino de la patria, el más difícil después que se inició la Revolución a juicio de Gómez, fue expresado entonces por este, con mucha convicción, a Orestes Ferrara: "Ahora Martí hubiera podido servir a la Patria; este era su momento. Martí reconocía todo esto, convencía a los recalcitrantes y animaba a los retardados. Como orador era formidable. El que lo oía no tenía ya voluntad propia, y estaba dispuesto a seguirlo. La asamblea hubiera sido él" 16

¹⁵ Raúl Acosta León. Glorioso pasado histórico de Camagüey, 1868-1878 y 1895-1898. p 71.

¹⁶ Orestes Ferrara: Mis relaciones con Máximo Gómez. Molina y Cía., La Habana, 1942, p193.

Pero Martí había muerto y la política desarrollada por el gobierno de Estados Unidos hacia Cuba después de la Asamblea de Santa Cruz confundió aún más a los patriotas y los condujo a lamentables errores que trajeron como consecuencia la desunión de sus filas y la destrucción de sus órganos representativos. El Partido Revolucionario Cubano, la Asamblea y el Ejército.

La Asamblea después de salir de Santa Cruz del Sur hacia la Habana no volvió a sesionar más hasta el 15 de Febrero de 1899 en el Cano (Marianao) bajo la presidencia del Dr. Fernando Freyre de Andrades, más tarde se trasladaría al Cerro, donde se disolvería definitivamente.

La Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Representantes, en sesión celebrada el 16 de Noviembre del '98 autorizó a la Junta Municipal y Consultiva que venía funcionando en este pueblo, a celebrar elecciones municipales, las que se convocaron para los días 25 y 26 del propio mes, en cuyas fechas se verificaron, resultando electos para constituir el Ayuntamiento, los señores Lorenzo Xiques y Estrada, Ramón Rodríguez y Labrada, Miguel Avalo y Cartaya, Federico Izaguirres y Ramírez, Manuel Peralta y Mafe, Telesfaro Álvarez y Cambra, Antonio Martínez Vega, Fernando Perdomo Batista y Dionisio Petit Muñoz. El nuevo ayuntamiento quedó constituido en la noche del 28 del propio mes, siendo elegido presidente el Sr. Ramón Rodríguez y Labrada. ¹⁷

Teniendo en cuenta que estas elecciones se hicieron seguidas y bajo el calor de las históricas sesiones de la Asamblea, máxima institución del gobierno revolucionario, es presumible, que el Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz del Sur haya sido el primero elegido en toda Cuba bajo las leyes mambisas.

Pero como augurio de la suerte que en lo adelante correría Santa Cruz al igual que toda Cuba, el 17 de noviembre, el Teniente Coronel Hilario Rivero, comandante Militar de esta Plaza, recibió en contestación a un oficio suyo, uno de Lope Recio en el que este le orientaba hacerle entrega de la plaza a las autoridades norteamericanas tan pronto se presentaran en ella, trasmitiéndole felicitaciones a su arribo y prestándole los auxilios que le pidieran. ¹⁸

¹⁷ Rafael Pera Peralta Ob. Cit. p 97.

¹⁸ MPIA. Archivo del Tercer Cuerpo. MPIA: Diario de Operaciones y copiador de comunicaciones. Primera división del Tercer Cuerpo. Libro 1ro de comunicaciones desde marzo 7 del 96 hasta noviembre 2 del 97. folio 290.

Bibliografía

- ACOSTA LEÓN RAÚL: La Revolución en Camagüey. Imprenta Camagüey. Camagüey, 1950
- AGUIRRE SERGIO: Un gran olvidado, Juan Gualberto Gómez. Editorial Ciencias Sociales. Ciudad de La Habana, 1997
- AVALOS VIAMONTES, VILFREDO: Reseña histórica de Guaicanámar. Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciado en Educación. Facultad de Maestro Primarios. ISP José Martí, 1996.
- BOZA, BERNABÉ: Mi diario de la guerra desde Baire hasta la intervención americana. t, 1. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1974.
- BUZNEGO RODRÍGUEZ, ENRIQUE: Mayor General Máximo Gómez Báez sus campañas militares. 2 t. Editora Política. La Habana, 1986.
- Camagüey y su Historia: Impreso en los talleres Felipe Torres Trujillo. Camagüey, 1989.
- Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba Primara Parte (1510-1898).—
 tomo 1 Biografías. Ediciones Verde Olivo. La Habana, 2001
- FIGUEREDO, FERNANDO: La Revolución de Yara..—t 1.— Instituto Cubano del Libro. La Habana, 1969
- FONSECA AMADOR, EMILIO: Historia de Santa Cruz del Sur periodo aborigen y colonial.—[et al]— inédito. PCC Municipal de Santa Cruz del Sur, 2003
- FRANCO JOSÉ LUCIANO: Los palenques de los negros cimarrones. Editado por el Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC. La Habana, 1973
- GALVEZ AGUILERA, MILAGROS: Expediciones navales en la Guerra de los Diez Años (1868 1878). Ediciones Verde Olivo. La Habana, 2000
- GARCÍA DEL PINO, CÉSAR: El corzo en Cuba, siglo XVII. Editorial Ciencia Sociales. La Habana, 2001
- GÓMEZ BÁEZ, MÁXIMO: Diario de operaciones. Instituto Cubano del Libro. La Habana, 1969
- GUERRERO, RAFAEL: Crónica de la guerra en Cuba 1895-1896. Editorial de M. MAVCCI. Barcelona, 1895
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, RUFO: Mártir Santa Cruz. Imprenta Santa Cruz, 1941 Informe sobre el Censo de Cuba en 1899. Imprenta del Gobierno. Washintong, 1900 JUÁREZ CANO, JORGE: Apuntes de Camagüey. t 1. Imprenta El Popular, 1929.

- MARTÍN FRAGA, PEDRO: El gran Menocal: apuntes para su biografía. La Habana, 1941 [s/e]
- Mi Patria y mi provincia, Breviario histórico cultural. Empresa Gráfica Integral No 1. Camagüey, 1992
- OROSCO GONZÁLEZ, DELIO G: 1898: la Asamblea de Representantes en el epílogo de la guerra. En Del Caribe, No. 29. Santiago de Cuba, 1999
- PERA Y PERALTA, RAFAEL: Ensayo geográfico e histórico del término municipal Santa Cruz del Sur. Imprenta La América. La Habana, 1913
- PÉREZ GUZMÁN, FRANCISCO: Guerra de independencia 1895-1898. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1998
- PEZUELA, JACOBO DE LA: Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la isla de Cuba. Imprenta del Establecimiento de Mellado. Madrid, 1863
- PLACER CERVERA, GUSTAVO: Guerra hispano cubano norteamericano, operaciones navales. Editorial Ciencias Sociales Ciudad de La Habana, 1997
- ROUSETT, RICARDO: Historial de Cuba, Provincia de Camagüey Oriente.—t 3.— La Habana, 1916
- TORRES LAQUETI, JUAN: Colección de datos históricos, geográficos y estadísticos de Puerto Príncipe y su jurisdicción. Imprenta El Retiro. La Habana, 1888
- VARONA GUERRERO, MIGUEL: La guerra de independencia de Cuba 1895-1898. Editorial Lex. La Habana, 1946

Fuentes Documentales:

- Archivo Nacional de Cuba (ANC).
 Fondo Donativos y Remisiones.
 Fondo Academia de Historia. Documentos de Pablo Díaz de Villegas
- Archivo Histórico Provincial de Camagüey (AHPC).
 Fondo Jorge Juárez Cano,
 Colección de Documentos Guerras de Independencia.
- Archivo del Museo Provincial Ignacio Agramonte (AMPIA).
 Fondo del Tercer Cuerpo del Ejército.
 Fondo Ayuntamiento.

Anexo

Breve cronología.

- 1898 Septiembre 9: Bartolomé Masó, acompañado por el Consejo de Gobierno de la República en Armas y su escolta, hace entrada a las 8:00 a.m. en Santa Cruz del Sur, sitio escogido para la celebración de la Asamblea. A su entrada al pueblo, son saludados calurosamente por las autoridades, corporaciones y numerosos vecinos que, congregados a lo largo de la Calzada, daban vítores a la Revolución y a sus héroes.
- 1898 Septiembre 21: El general Lawton envía desde Santiago de Cuba una comisión compuesta por 5 oficiales, la que entregó en, Santa Cruz del Sur, a Domingo Méndez Capote, quien fungía como vicepresidente del Gobierno, una comunicación que reunía los aspectos siguientes:
 - a) El licenciamiento parcial o total de las fuerzas que se encontraban en el Departamento de Santiago de Cuba.
 - b) Autorizar a los jefes y oficiales para que aceptaran los puestos civiles que se les ofrecía por el Gobierno Local Americano.
 - La Secretaría de Guerra aprobó un decreto inspirado en la solicitud de los santiagueros.
- **1898 Septiembre 29**: Ernesto Luaces envía comunicación a Maximiliano Ramos, con el objeto de que le facilite al comandante Aniceto Recio un caballo de los que existen en el depósito de la División.
- **1898 Octubre 14**: Bartolomé Masó firma, en el pueblo de Santa Cruz del Sur, un documento que convoca a la normalización de la vida nacional, así como a defender los derechos e intereses supremos que llevaron los cubanos en su lucha contra el colonialismo español.
- **1898 Octubre 20**: Bajo la presencia del general de división Lope Recio se estableció el Cuartel General del Tercer Cuerpo en Santa Cruz del Sur y se constituye la junta general de escrutinio para las elecciones de delegados a la Asamblea de Representantes a celebrarse en este lugar.
- 1898 Octubre 23: Poco a poco fueron llegando, a Santa Cruz del Sur, los representantes de los distintos cuerpos del Ejército Libertador. Este mismo día, en horas de la noche, vísperas de la primera sesión de la Asamblea, los representantes del Quinto y Sexto Cuerpo discutieron lo que sería el punto más polémico de la misma: "Designar una comisión que se trasladase a Washington,

- con poderes de la Asamblea, ante el gobierno americano, además, trataron del licenciamiento del Ejército, la forma de hacerlo y de la manera como debe actuar la Asamblea para dejar terminada la obra de la Revolución".
- **1898 Octubre 24**: Se reunió por primera vez la Asamblea de Representantes en la casa de Salvador Fluriach, con 25 miembros, allí el Consejo de Gobierno entregó sus poderes, lo cual no se hizo efectivo por no estar constituida definitivamente la Asamblea. Decidieron reunirse al cabo de una semana, porque debían sesionar con 32 o más representantes.
 - El gobierno norteamericano concede a España un plazo hasta el Primero de enero de 1899, para la evacuación de las fuerzas del Ejército Español en Cuba.
- 1898 Noviembre 2: Como resultado de la sesión celebrada este día, el Consejo de Gobierno, a propuesta del teniente coronel Hilario Rivero, tomó el acuerdo siguiente: "Desde esta fecha queda autorizada la libre introducción y tráfico en las poblaciones ocupadas por las autoridades y fuerzas revolucionarias de toda clase de productos, efectos y mercancías, incluyendo ganado de toda clase muerto o en pie, sin restricciones ni impuestos de ningún género, cuya autorización se pondrá en conocimiento de la autoridades civiles y militares".
- **1898 Noviembre 6**: Entra al puerto de Santa Cruz del Sur el yate *Alfredo*, propiedad del Gobierno Cubano en Armas. Este barco conducía al brigadier José Miguel Gómez, a José de Jesús Monteagudo y a Francisco López Leyva, representantes del Cuarto Cuerpo del Ejército (de Las Villas), con los expedientes electorales de dicho cuerpo.
- **1898 Noviembre 7**: En horas de la mañana se inicia una sesión extraordinaria donde se eligió la mesa definitiva de la Asamblea, y recae en Domingo Méndez Capote la presidencia. En horas de la tarde, se inicia la tercera sesión, donde se informó a la Asamblea la entrega de los poderes del Consejo de Gobierno, el cual, además, rindió cuentas de su trabajo mediante un mensaje leído por el ex-presidente Bartolomé Masó.
- 1898 Noviembre 8: En la cuarta sesión de la Asamblea se comienza la discusión de una proposición presentada por José González Lanuza, firmada por Manuel Sanguily y Juan Gualberto Gómez sobre el licenciamiento del Ejército Libertador y la creación de una Comisión Ejecutiva que representara a la Asamblea ante el Cuerpo Armado, y otra, que llevaría a Washington una exposición contentiva de lo que según los representantes, debía discutirse con el gobierno de los Estados

Unidos.

- **1898 Noviembre 9**: Es aprobada la propuesta presentada por José González Lanuza que firmaron Manuel Sanguily y Juan Gualberto Gómez sobre el licenciamiento del Ejército Libertador. Al día siguiente también se aprobó la propuesta de la comisión que viajaría a Estados Unidos, se opuso, rotundamente, Salvador Cisneros Betancourt.
- **1898 Noviembre 13**: En la noche, Bartolomé Masó, luego de una estancia de dos meses en Santa Cruz del Sur; se despide de familiares y amigos y abandona el pueblo con destino a Manzanillo.
- 1898 Noviembre 14: Concluye la Asamblea de Representantes en Santa Cruz del Sur. La magna reunión había desarrollado diez intensas sesiones, se trasladó hacia Marianao y posteriormente al Cerro, donde quedó disuelta el 4 de abril de 1899.
- **1898 Noviembre 16**: La Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Representantes, en sesión, autorizó a la Junta Municipal y Consultiva a que celebrara elecciones municipales, las que fueron convocadas para los días 25 y 26 del propio mes.
- 1898 Noviembre 28: Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de Santa Cruz del Sur, fue elegido como presidente el Sr. Ramón Rodríguez y Labrada. Se infiere que si las elecciones municipales se desarrollaron inmediatamente después de la Asamblea de Representantes, este haya sido "el primer Ayuntamiento" elegido en toda Cuba bajo el amparo de la Revolución. Concluida la contienda del '95, el territorio de Santa Cruz del Sur al igual que la provincia, mostraba un estado desolador: las tierras abandonadas, la agricultura descuidada, la ganadería reducida. Las viejas estructuras agrarias habían desaparecido. En 1899, según censo realizado por el Gobierno Interventor, existían en las 1 162 millas cuadradas que componían el territorio, nada más que 163 fincas y 5 308 habitantes. En esta fecha, el 60% de la población no tenía ocupación lucrativa alguna, solo 9 personas trabajaban como profesionales, 1 338 laboraban en la agricultura y la pesca, 179 en el transporte, 198 en la manufactura y 371 en el servicio doméstico y personal.